CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00035-2026-2031-CD
RU 2467- CD
10 AGOSTO 2026 05:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Despacho de la Diputada
MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República que suscribe, **MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 99, literal f), y 100 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 1540 se fundó la ciudad de Arequipa, inicialmente denominada "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", acontecimiento que marcó el inicio de su desarrollo como uno de los principales centros urbanos, culturales y económicos del sur del Perú. En 1541, el rey Carlos V otorgó a la ciudad el nombre oficial de "Ciudad de Arequipa" mediante Cédula Real; asimismo, una interpretación tradicional vincula su nombre con la expresión quechua "Ari, quepay", entendida como "Sí, quedaos", reflejo de su carácter acogedor y hospitalario.

Que, por su ubicación estratégica en la intersección de la región andina central y el centro-sur andino, Arequipa ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico, social y cultural del país. Su Centro Histórico, reconocido por sus construcciones en sillar y conocido como la "Ciudad Blanca del Perú", fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000, constituyendo uno de los principales tesoros históricos y arquitectónicos del Perú.

Que, Arequipa posee una identidad profundamente ligada a sus imponentes volcanes Misti, Chachani y Pichu Pichu, así como a su hermosa campiña, patrimonio natural y cultural de especial valor. Su riqueza gastronómica, costumbres y tradiciones expresan el orgullo de su población, caracterizada por su espíritu emprendedor y su permanente esfuerzo, contribuyendo al desarrollo nacional mediante actividades como la minería, agricultura y manufactura, entre otras.

Que, a lo largo de su historia, el pueblo arequipeño ha demostrado identidad, unidad y firme defensa de sus legítimos intereses, preservando su patrimonio, campiña, arquitectura en sillar y costumbres, elementos inseparables de la identidad nacional. En ese marco, cada 15 de agosto conmemora un nuevo aniversario de su fundación, fecha propicia para reconocer su trascendencia histórica, cultural y económica y el esfuerzo de sus ciudadanos por construir una sociedad con mayores oportunidades y mejores condiciones de vida.

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a la ciudad de Arequipa por su invaluable contribución al desarrollo del Perú y reafirmar el compromiso de valorar y preservar su patrimonio histórico, cultural y natural.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a los pobladores de la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con ocasión de conmemorarse, el 15 de agosto, su Cuadrigentésimo Octogésimo Sexto (486°) aniversario de fundación, haciendo extensivo este saludo a sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales y a todos los hombres y mujeres que contribuyen diariamente al desarrollo de esta histórica provincia.

SEGUNDO.- Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Arequipa, señora RUCCY OSCCO POLAR, en el Palacio Municipal, ubicado en Calle El Filtro N° 501, Cercado de Arequipa, para que sea transmitida a toda la población arequipeña.

TERCERO.- Expresar el reconocimiento del Congreso de la República a la ciudad de Arequipa por su invaluable legado histórico y cultural, su arquitectura en sillar, gastronomía tradicional, campiña, riquezas naturales y permanente contribución al desarrollo económico, social y cultural del Perú.

Lima, 10 de agosto de 2026

MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA
Diputada de la República
Grupo Parlamentario Ahora Nación